

Orduña Año 1857.

Como apoderado del Sr. D. Manuel Jose de Velasco y Alvarado vecino de la Ciudad de Victoria formo la cuenta de las rentas y demas que han entrado en mi poder, y de lo que he satisfecho a saber.

Cargo.Renta en trigo.Faneg.^a Celemin.

Felipe Pinido por renta de la casa de la Calle de Cantor
vencida por un año vencido en veinte y nueve de se

tiembre ultimo, nueve fanegas de trigo - - - - - " 9 - "

El mismo por atrasos de mil ochocientos cincuenta y
seis, tres fanegas de trigo, que no ha pagado, y saca

millar en blancos - - - - - " " " - "

Lorenzo Presilla por renta vencida en quince de Ago

to ultimo, veinte y tres f. cuatro celemines - - - - - " 23 - " 4

Jose Eliseo por renta vencida en el mismo plazo, ocho

fanegas - - - - - " " 8 - "

Martin de Cureda por renta " - " una f. y

seis celemines - - - - - " " 1 - 6 -

El mismo por atrasos de mil ochocientos cincuenta y

seis, seis celemines - - - - - " " " - 6

Dionisio Oquendo por renta vencida en quince de Ago

ultimo seis celemines - - - - - " " " 6

Las cuarenta y dos fanegas y diez celemines de " 4 2 " 10

trigo vendida a cincuenta y cinco d. f. importan

dos mil trescientos cincuenta y cinco d. veinte y ocho ms 2355 - " 28

Renta en dinero

Ramon Presilla renta de la casa N.º 1 de la Calle de



Burgos por un año vendido en veinte y nueve de
 Setiembre ultimo, cuatrocientos sesenta y - - - - - "460-"

Gregorio Peña Calle Burgos N.º 18 plomo vendido en
 el día, doscientos cincuenta y tres y - - - - - "253-"

Jose Olave por su habitacion en la Casa N.º 19 de dha Calle
 igual plomo, doscientos veinte y - - - - - "220-"

Gregorio Zulueta por la huera en la misma Casa y
 plomo, doscientos veinte y - - - - - "220-"

Julian Asencio por la huerta de las heras plomo veinte
 y nueve de Setiembre ultimo, trescientos cuarenta y
 dos y - - - - - "342-"

Lo el dho Lorenzo por la Vina de S.º Juan de Morcia
 y dho plomo, cincuenta y - - - - - "50-"

Total Cargo Pp - 3.900-28

Data

Lo primero son data sesenta y cinco y diez y siete más
 pagados a Pedro Urbina Maestro Carpintero, por reposi-
 cion de la puerta principal de la Casa N.º 1 de la Calle de Bur-
 gos, y blanquear las habitaciones de la dha N.º 1 segun
 su cuenta de 15 de febrero de 1857 - - - - - "65- 17

A ciento doce y, ocho más, coste que hubo una ventana bal-
 con nueva y su colacion puesta en la Casa N.º 1 de dha
 Calle de Burgos, segun cuenta del Arquitecto Dr. Juan
 B.º de Maso y fra 24 de Mayo de dho año - - - - - "112- 8

A ciento ochenta y tres y diez y siete más pagados al
 mismo Arquitecto por los obra en carpinteria ejecuta-
 das en el Caserio de Montaleon, en reponer los entablado-
 del cuarto granero y blanquear y otras reparaciones de M.
 Canilencia, segun cuenta de 12 de Julio - - - - - "183- 17

A diez y pagados al Albanil Angel de la Encina, mitad
 - - - - - "365- 8

Del corte que tubo la reparacion del medianil I de la casa
de Cantarrana, a la parte I de la de D. Victor de Gabi
na segun aviso 8 de Junio - - - - - " 30 - "
Y a cien D que tubo de corte el material y jornales
el reboque y reparacion de un pedazo de pared de la
huerta de las heras, segun cuenta del mismo Angel
de Llanera fha 26 de Octubre ultimo - - - - - " 100 - "
Y a ochos D que tubo de corte la limpieza del Cano I de la casa
de Cantarrana segun aviso de Llanera de Habuena
de 20 de Mayo ultimo - - - - - " 8 - "
Y a dos D diez mrs que correspondio de corte en la lim
pieza del Rio Nervion en la heredad del termino de Iba
rerra segun aviso fha 16 de Mayo - - - - - " 2 50 - "
Y a ciento noventa y cinco D del cinco por ciento por ad
ministracion en los fuesmil novecientos que impon
ga el cargo - - - - - " 395 - "
Y importa el cargo de esta luen } Data - - - - - " 676 - 18 -
ga fuesmil novecientos D. } Cargo - - - - - 3900 28
punto y ocho mrs, y no luen } Alcanza contra mi. - - - - - 3224 - 10
do la Data mas que fuesmil setenta y seis D diez y ocho mrs, a b
vido resulta de alcanza contra mi fuesmil noventa y cuatro
D diez mrs v. Ordena 37 de Diciembre de 1857.

Lorenzo de Presilla